

**TITULO**

Ayudas Leader del grupo de Acción Local Integral

**ORGANISMO**

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**ÁMBITO**

Región de Murcia

**OBJETIVO**

Ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local integral, Sociedad para el desarrollo rural, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010

**BENEFICIARIOS**

- a) Autónomos y personas físicas
- b) Sociedades Mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Laborales, Fundaciones y Asociaciones así como cualquier otra entidad, asociativa o societaria, con personalidad jurídica.
- c) Comunidades de bienes u otras entidades de tipo comunal, que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo las inversiones o actividades que motivan la concesión de la subvención.
- d) Entidades de derecho público de base asociativa privada (comunidades de regantes, consejos reguladores de las indicaciones de calidad)
- e) Entidades públicas de carácter local, con ámbito territorial inferior al provincial.
- f) Ayuntamientos.
- g) Grupos de acción local

**CUANTÍA DE LA AYUDA**

Medida 1.- Territorio emprendedor: mejora y diversificación empresarial dirigida a microempresas no agrícolas. Intensidad de la ayuda hasta el 45%, con un máximo de hasta 60.000 euros.

Medida 2. Raíces: ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva. Intensidad de la ayuda hasta el 40%, con un máximo de hasta 60.000 euros.

Medida 3. Territorio de experiencias: acciones para el fomento y diversificación de la actividad turística. Intensidad de la ayuda hasta el 45%, con un máximo de hasta 100.000 euros.

Medida 4. Países: Ayudas para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico. Intensidad de la ayuda solo para proyectos no productivos hasta el 100%, con un máximo de hasta 150.000 euros.

Medida 5. Cerca de tí: ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural. Intensidad de la ayuda para proyectos productivos hasta el 45%, con un máximo de hasta 60.000 euros.

### **COSTES ELEGIBLES**

Medida 1.- Territorio emprendedor: mejora y diversificación empresarial dirigida a microempresas no agrícolas

Medida 2. Raíces: ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva

Medida 3. Territorio de experiencias: acciones para el fomento y diversificación de la actividad turística

Medida 4. Países: Ayudas para la recuperación y uso eficiente y sostenible del patrimonio rural, natural y paisajístico

Medida 5. Cerca de tí: ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural

### **REQUISITOS**

- a) Que sean PYMES.
- b) Que sean asociaciones empresariales privadas.
- c) Que estén válidamente constituidos en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda.
- d) Que desarrollen las actuaciones subvencionadas en un centro de trabajo abierto en el ámbito geográfico de la Región de Murcia.
- e) Que ostenten la condición de organismo de investigación y difusión del conocimiento y en los sectores existentes y potenciales de la Región de Murcia, reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente ([www.ris3mur.es](http://www.ris3mur.es)).

### **PLAZOS**

- **Plazo de solicitud.** Hasta 15/01/2018 y hasta el 20/12/2018, 2019 y 2020
- **Plazo de Ejecución.** No podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes
- **Plazo de Justificación.** 4 meses desde la finalización del plazo establecido

### **ORDEN DE BASES Y CONVOCATORIA**

<https://www.borm.es/#/home/anuncio/25-11-2017/7947>